



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 30 NOV 1999

VISTO: La Resolución Plenaria N° 41/99, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se estableció la integración de la Vocalía Legal con el Cr. Claudio Alberto Ricciuti y el Dr. Luis Alberto Boschero;

Que éste último hará uso de los días correspondientes a su Licencia Anual, período 1999 – 2000, a partir del 13 y hasta el día 22 de diciembre próximos inclusive;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Vocalía Legal por el período antes indicado;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que, a partir del día 13 y hasta el día 22 de diciembre del corriente año, el Sr. Vocal Legal hará uso de los días correspondientes a su Licencia Anual, período 1999 – 2000.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía Legal, por el período indicado en el Artículo anterior, a la Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 205. / 99

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*[Handwritten signature]*  
90/11/99